



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

## OFICINA DE ABASTECIMIENTO

### ACTA DE APERTURA DE OFERTA, ADMISION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 01-2023-MPS-OA – PRIMERA CONVOCATORIA – SISTEMA DE CONTRATACION DE PRECIOS UNITARIOS

A las 09:30 horas del día 30 de Enero del año Dos Mil Veintitrés, en los ambientes de la Oficina de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sullana, se reunió el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, Ing. Sander Saul Saavedra Santa Cruz, encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección **Contratación Directa N° 01-2023-MPS-OA - Primera Convocatoria**, para la contratación de bienes **“ADQUISICIÓN DE 15,000 (QUINCE MIL) GALONES DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, PARA ATENDER EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, DISPOSICIÓN FINAL, REGADÍO DE PARQUES Y JARDINES, SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS”**, con un valor estimado de **S/ 301,650.00 (Trescientos Un Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100. Soles)**, incluido impuestos de Ley, con precios vigentes al mes de enero del 2023, con sistema de contratación de **Precios Unitarios**, y con un plazo de entrega de los bienes de **Treinta (30) días** calendarios, y/o hasta agotar la cantidad total del bien contratado, de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación.

Acto seguido el jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, procedió de acuerdo a la normatividad vigente, a registrar al proveedor invitado en el registro de participantes en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), del presente Procedimiento de Selección.

Se registró el proveedor invitado, según el siguiente detalle:

Proveedor con	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Registro	Fecha de Caducidad	Código de Registro	Estado
Proveedor con	20525705112	BUSINESS PLUS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	26/01/2023	30/01/2023	40423293	Valido
RUC		LIMITADA - BUSINESS PLUS E.I.R.L.TDA.				

Toda la información, incluyendo los participantes, se encuentra en el Sistema SEACE.

### PRESENTACION DE OFERTA

El postor **BUSINESS PLUS E.I.R.L.**, el mismo que presentó su oferta dentro de la hora y fecha establecida en el cronograma de las bases del procedimiento (a las 10:30 horas del día 27/01/2023), presentándose a éste según su documentación en forma individual, el mismo que acredita como representante legal a **CARLOS SEGUNDO AÑAZCO NIZAMA**, identificado con DNI N° **03613380**.

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad procede a abrir el sobre que contiene la oferta referente a la **“ADQUISICIÓN DE 15,000 (QUINCE MIL) GALONES DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, PARA ATENDER EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, DISPOSICIÓN FINAL, REGADÍO DE PARQUES Y JARDINES, SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS”**, con la finalidad de verificar la presentación de la oferta económica así como de los documentos de presentación obligatoria de acuerdo a lo solicitado en la Bases estándar del Procedimiento.

### OFERTA ECONOMICA

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, revisa la documentación de la oferta del Postor **BUSINESS PLUS E.I.R.L.**, y procede a verificar la oferta económica, cuyo monto ofertado es:

**S/ 301,650.00 (Trescientos Un Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100. Soles)**, verificándose que la oferta económica se encuentra dentro de los límites del valor estimado.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Plura - Perú

## OFICINA DE ABASTECIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO OFERTADO S/
1	DIESEL B5	GALONES	15,000	20.15	301,650.00
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>301,650.00</b>

### REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

El Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, verifico y deja constancia que el postor **BUSINESS PLUS E.I.R.L.**, si cumple con los requisitos funcionales de las Especificaciones Técnicas de los bienes convocados en las bases estándar, **por lo que admite la oferta**; en conformidad a lo establecido en el artículo 73, NUMERAL 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (RLCE).

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EL Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74°, 75°, 76°, 100° literal c), 101° y 102° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor **BUSINESS PLUS E.I.R.L.**, por la **"ADQUISICIÓN DE 15,000 (QUINCE MIL) GALONES DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, PARA ATENDER EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, DISPOSICIÓN FINAL, REGADÍO DE PARQUES Y JARDINES, SEGURIDAD CIUDADANA Y OTROS"**, con un precio total ofertado de **S/ 301,650.00 (Trescientos Un Mil Seiscientos Cincuenta con 00/100. Soles)**, incluido impuestos de Ley, y con un plazo de entrega de los bienes de **Treinta (30) días** calendario, y/o hasta agotar la cantidad total del bien contratado, de acuerdo a lo establecido en el expediente de contratación, después de suscrito el Contrato y/o recepcionada la Orden de Compra.

No habiendo más que tratar y luego de leída y aprobada la Presente Acta, siendo la Once horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad el representante del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad.

.....  
**ING. SANDER SAUL SAAVEDRA SANTA CRUZ**  
Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad